

Juzgado Cincuenta y Dos (52) Civil Municipal de Bogotá

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900 Edificio Hernando Morales Molina

Bogotá D.C., primero (1°) de octubre de dos mil veinte (2020) **Ref: 11001400305220170096600**

Con el fin de llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 372 del C.G.P., se señala el día <u>TRECE (13)</u> del mes de <u>OCTUBRE</u> del año <u>DOS MIL VEINTE (2020)</u> a la hora de las **2:30 PM**.

Se advierte, que ocho (8) días antes de la citada diligencia, el despacho informará a la dirección electrónica de las partes, tanto la plataforma digital como el link, a través del cual se llevará a cabo la correspondiente audiencia. Igualmente, se les remitirá el protocolo dispuesto por el despacho para la realización de la misma.

NOTIFIQUESE,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS Juez

Firmado Por:

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS JUEZ MUNICIPAL JUZGADO 052 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 2146e2f2fb6c8fbc9c9c46fefc82e5174e8498addcea32b6dedc9d3fe0ced00a

Documento generado en 01/10/2020 01:01:41 p.m.